



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Dirección General de Delitos Comunes**  
**-Denuncia y/o querrela**

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Fiscalía General del Estado de Tabasco a través de la **Dirección General de Delitos Comunes**, con domicilio en la Avenida Paseo Usumacinta número 802, de la Colonia Gil y Sáenz, Código Postal 86080, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (segundas escaleras cerca de canal 13), horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, y 18:00 a 21:00 de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 14:00 horas, es la responsable del uso y protección de los datos personales de sus usuarios.

De manera enunciativa, más no limitativa, se enlistan algunos de los datos personales que podrán ser recabados dentro de la Carpeta de Investigación que diera inicio por la denuncia o querrela por hechos que la ley señale como Delito en el Estado de Tabasco:

- Nombre y apellidos
- Edad
- Sexo
- Domicilio
- Teléfono particular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Fotografía
- Fecha de nacimiento
- Número de seguridad social
- Estado civil
- Idioma
- Sexo
- Trayectoria educativa y/o profesional
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Cédula Única de Registro de Población (CURP)

Asimismo, podrán ser utilizados datos personales considerados como sensibles, es decir, aquellos que por su importancia para la privacidad deben ser tratados con mayor cuidado, como lo son:

- Estado de salud
- Información genética
- Creencias religiosas, filosóficas y morales,

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.  
Teléfono: (993) 313 65 50      [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Dirección General de Delitos Comunes**  
**-Denuncia y/o querrela**

- Opiniones políticas
- Preferencia sexual y de género
- Origen racial o étnico
- Datos biométricos
- Afiliación sindical

Los datos personales que proporcionen los particulares serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Recibir, registrar, tramitar y dar seguimiento a la denuncia y/o querrela.
- Identificación como víctima, imputado, testigo o compareciente en un procedimiento administrativo,
- Oír y recibir todo tipo de notificaciones de resoluciones emitidas por el Fiscal del Ministerio Público de la unidad que corresponda, en el contenido la Averiguación Previa según corresponda.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO + P) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, bajo la responsabilidad de la **Titular de la Unidad de Transparencia**, mediante correo electrónico: [transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx) o través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Para mayor información, puede consultar el Aviso de Privacidad integral disponible en la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Tabasco: [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)

Fecha de elaboración: Julio 2025